

Bases: Apoyo para realización de Prácticas profesionales de pregrado en Vinculación con el Medio de la UC Temuco

I.- Contexto:

La vinculación con el medio corresponde a un esfuerzo institucional deliberado e intencionado por promover que el conjunto de nexos institucionales con actores de su entorno propenda al logro de aprendizajes recíprocos, al trabajo colaborativo en la búsqueda de beneficios mutuos y al perfeccionamiento permanente de las funciones institucionales de docencia, investigación y extensión. Es una función transversal de la UC Temuco, inspirada en los valores del humanismo cristiano y el buen vivir o *küme mogen*, que representa el conjunto de relaciones armónicas establecidas de manera sistemática y bidireccional con el entorno significativo, desde el amplio quehacer institucional, contribuyendo al desarrollo integral de las personas, con una mirada amplia desde lo local a lo regional, nacional e internacional.

El proyecto de apoyo para el desarrollo de **Prácticas profesionales** de pregrado en Vinculación con el Medio de la UC Temuco es una herramienta fundamental para fortalecer el progreso académico de la comunidad estudiantil.

II. Objetivo:

El fondo interno de apoyo para el desarrollo de **Prácticas profesionales** de pregrado en Vinculación con el Medio de la UC Temuco es una herramienta de apoyo a la comunidad estudiantil, con el objetivo de potenciar iniciativas que reflejen bidireccionalidad, pertinencia, transversalidad y permanencia en vínculos significativos entre la Universidad y su entorno, promoviendo una experiencia formativa que integre las necesidades y perspectivas de las/los estudiantes con el impacto/contribución en la sociedad.

III. Específicamente se espera que los proyectos se orienten a:

1. Promover el trabajo colaborativo y los aprendizajes recíprocos entre la Universidad y los actores relevantes del entorno con quienes se vincula.
2. Enriquecer las funciones de docencia, Vinculación con el Medio, investigación y extensión a partir de la retroalimentación de los actores del entorno.
3. Reforzar el rol público de la Universidad en la solución colaborativa de problemas sociales.
4. Impulsar el encuentro virtuoso, profundo y mutuamente enriquecedor entre ciencia, saberes y culturas en nuestro territorio.
5. Profundizar en los esfuerzos institucionales en inclusión y equidad, para contribuir al logro de una sociedad regional más justa, que reconozca y promueva las oportunidades de sus habitantes.

III. Características de los proyectos:

1. Bidireccionalidad: se promueve que los vínculos realizados entre la Universidad y su entorno significativo se desarrollen cautelando que ambas partes se vean beneficiadas por un compromiso de trabajo mutuo. Estos vínculos se deben desarrollar en una relación recíproca en la que medio y universidad incorporan aprendizajes para sí mismos. Implica valorar el poder colaborativo de la relación



en torno a los saberes del medio, en una lógica de co-construcción de conocimientos.

2. Pertinencia: comprende la adecuación, idoneidad y conveniencia de los bienes y servicios que la universidad entrega al medio a través de mecanismos de interacción. Esto implica definir el alcance de la contribución institucional desde las necesidades del medio, para la búsqueda de la transformación, desarrollo y crecimiento, en congruencia con la realidad social y económica del entorno significativo.

3. Permanencia: las acciones de vinculación con el medio deben organizarse en un esfuerzo sistemático, planificado y orientado a la mejora continua, favoreciendo el robustecimiento de las relaciones en el tiempo con los grupos relevantes de interés, buscando superar los esfuerzos aislados y esporádicos.

4. Transversalidad: establece una relación virtuosa entre las diferentes funciones académicas: investigación, docencia y extensión; relación determinante para asegurar los resultados y contribución de las acciones de vínculo. Asimismo, las funciones académicas, administrativas y de gestión se nutren de la vinculación con el medio para generar cambios en los procesos formativos, administrativos, de gestión, así como en las formas de producir conocimientos y de relacionarse con el entorno.

IV. Grupos Relevantes de Interés

Los grupos relevantes de interés corresponden a personas, grupos o instituciones del territorio con los cuales la Universidad se relaciona para desarrollar acciones sistemáticas de Vinculación con el Medio que buscan un beneficio mutuo.

1. Comunidades escolares: corresponde a docentes, alumnos y sus familias, pertenecientes a colegios públicos, particulares subvencionados y privados en todos sus niveles.

2. Iglesia Diocesana: incluye la colaboración que la universidad desarrolla con las comunidades eclesiales en el marco del trabajo de las áreas pastorales de la Diócesis y sus Decanaturas.

3. Comunidades locales/regionales: corresponden a grupos de personas que habitan el territorio más cercano a la Universidad, tales como juntas de vecinos, comités de diversa índole, comunidades mapuches, agrupaciones de adultos mayores, agrupaciones culturales, asociaciones campesinas y del mundo rural, entre otros.

4. Alumni: corresponde a titulados/as y graduados/as de programas de pre y posgrado de la UC Temuco.

5. Instituciones de educación superior: Incluye la labor colaborativa con consorcios de instituciones de educación superior y/o con casas de estudio, tanto universitarias como de nivel técnico profesional, de nivel regional, nacional e internacional.

6. Empresas y sector productivo nacional y regional: asociaciones gremiales, organizaciones públicas y privadas que forman parte del entorno productivo regional, en que concurren el capital y el trabajo con fines de aumentar el beneficio social con una mayor producción de bienes y/o servicios.

7. Entidades públicas: corresponden a las instituciones, programas y comisiones de orden público tales como ministerios, entidades fiscales, gobiernos subnacionales a nivel regional y municipal, secretarías regionales ministeriales, direcciones sectoriales, entre otras.

V. Entorno significativo

Para la UC Temuco, la vinculación con el medio se da preferentemente hacia el entorno regional, que abarca no solo La Araucanía, sino toda la macrozona sur. Este territorio tiene valor central como entorno preferente del quehacer académico, dada la extensa tradición de colaboración e intercambio que ha desarrollado la universidad desde su origen con actores emplazados en este medio. Este carácter situado de la Universidad no se contrapone a una perspectiva de mayor alcance. Desde el profundo enraizamiento de la Universidad a su territorio, proyecta su labor hacia el entorno nacional e internacional, con un alcance que no opone lo local y lo global como conceptos antinómicos, sino que son complementarios.

VI. Ámbitos de concurso de Vinculación con el Medio

Las acciones de vinculación con el medio se despliegan en una serie de ámbitos que recogen la trayectoria de colaboración institucional con actores del entorno y que se han ido desarrollando en base a su labor académica, en consonancia con sus propósitos y definiciones institucionales. Representan prioridades institucionales en la medida en que reflejan áreas en que la universidad ha alcanzado una posición destacada y que cuenta con un bagaje relevante que le permite proyectar un trabajo de mayor alcance e impacto.

1. Interculturalidad y diálogo de saberes: El ámbito de la interculturalidad y diálogo de saberes, identifica aquellas acciones de vinculación con el medio orientadas a promover y desarrollar los valores, normas y prácticas asociadas a la convivencia y reconocimiento de la diversidad de culturas y cosmovisiones que coexisten en un territorio, en un marco de comprensión, respeto mutuo y simetría en los diferentes ámbitos de la sociedad.

2. Inclusión y equidad en la educación: Este ámbito agrupa aquellas acciones, proyectos e iniciativas de vinculación con el medio orientadas a generar un esfuerzo colaborativo con el sistema escolar para restablecer el derecho a la educación de aquellos estudiantes que por su situación de desventaja no han podido aprovechar las oportunidades educativas necesarias para acceder y progresar en los diferentes niveles educativos.

3. Patrimonio, arte y cultura: Este ámbito incluye todas aquellas acciones de vinculación con el medio que buscan colaborar con actores públicos, privados y sociedad civil en el realce, preservación, acceso y/o transmisión del conjunto de manifestaciones espirituales, materiales, simbólicas, intelectuales, artísticas, que representan la identidad y diversidad de diferentes comunidades y dan cuenta de su herencia cultural.

4. Políticas públicas y gobiernos subnacionales: En este ámbito se reúnen aquellas acciones de vinculación con el medio orientadas a fortalecer la interlocución e incidencia de las diversas disciplinas de la universidad con actores del sector público, productivo y sociedad civil regional, para favorecer la generación de respuestas y soluciones que incrementen la pertinencia, efectividad e impacto de las decisiones políticas y la ejecución de proyectos que influyen en la vida de los ciudadanos y sus territorios.

5. Sustentabilidad y recursos naturales: En este ámbito están contempladas aquellas acciones de vinculación con el medio que deriven de proyectos e iniciativas de colaboración con actores públicos, privados y de la sociedad civil, orientados a promover formas de habitar el territorio y sistemas de producción respetuosas del entorno ambiental, la conservación de los recursos naturales y el balance armónico en la convivencia e interacción de todas las formas de vida y los elementos que conforman la naturaleza de nuestra casa común.

6. Desarrollo territorial y comunitario: Agrupa aquellas iniciativas de vinculación con el medio



que conllevan una colaboración entre las disciplinas cultivadas por la universidad con diferentes actores territoriales- públicos, privados y/o de la sociedad civil- orientadas a implementar estrategias para el desarrollo de la comunidad, con un enfoque participativo, desde la propia perspectiva de los actores locales y que se afirman en las capacidades endógenas del territorio.

7. Desarrollo de la sociedad basada en conocimiento: Incluye aquellas iniciativas de vinculación con el medio orientadas al trabajo colaborativo con actores locales en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan el bienestar social y humano, en base a la aplicación de conocimientos, tecnologías y las mejores prácticas.

VIII. Resultados esperados:

Las prácticas profesionales deben generar contribuciones claras hacia el desarrollo local y fortalecimiento de las funciones institucionales de la UC Temuco, evidenciando su carácter bidireccional. En este sentido, las acciones de vinculación deben generar contribuciones internas y externas, entre estas contribuciones encontramos:

a. Contribuciones internas

- Enriquecimiento y pertinencia de los itinerarios formativos, procesos académicos, resultados de aprendizaje y perfiles de egreso en los niveles de pre y posgrado, mediante la inclusión de temas de incidencia local y territorial, y la retroalimentación de actores del entorno.
- Generación de bienes científicos, tecnológicos y artísticos con mayor pertinencia y capacidad de transferencia hacia comunidades locales y organismos públicos.
- Incremento de la incidencia y rol público del quehacer académico de la Universidad en su territorio, con participación relevante en la agenda y el debate público de La Araucanía.

b. Contribuciones externas

- Promoción de oportunidades de desarrollo y movilidad social a los habitantes del territorio, mediante estrategias crecientes de acceso inclusivo y acompañamiento en los diferentes niveles formativos de la institución.
- Colaboración creciente con actores locales en la generación de proyectos de investigación y desarrollo, emprendimientos e innovación (I+D+e+i) con foco en la solución de problemas regionales, en lo posible de aplicación y desarrollo global.
- Contribución con actores locales y de gobierno, desde una perspectiva intercultural, en la búsqueda de soluciones sostenibles a las tensiones sociales que afectan al territorio.
- Fortalecimiento de competencias de actores locales para una mejor adaptación, inserción y desarrollo en el contexto de los desafíos del mundo global, y en especial la revolución 4.0 y el cambio climático.

IX. Postulantes

Podrán postular estudiantes que iniciarán su práctica profesional durante el año académico 2025, que tenga como fecha máxima de término en enero de 2026, la postulación debe contar con la carta de respaldo de su jefe/a de carrera, carta de respaldo de una Unidad de Vinculación o Centro de Incidencia pública y carta de respaldo del Grupo Relevante de Interés.



a. Requisitos

- El proyecto postulado debe contar con carta de respaldo de, al menos, un grupo relevante de interés del medio externo. (ver formato carta de respaldo en anexo 1).
- El proyecto postulado debe contar con una carta de respaldo firmada por su jefatura de carrera o director/a de departamento (ver formato carta de respaldo en anexo 2).
- El proyecto postulado debe contar con carta de respaldo de una Unidad de Vinculación o Centro de Incidencia de la UC Temuco (ver formato carta de respaldo en ver anexo 3).

b. Compromisos de adjudicación

- Las prácticas adjudicadas deben entregar un informe final a la Dirección de Vinculación con el Medio (la Dirección de Vinculación con el Medio entregará formato de informe final).
- En el informe final se debe incluir la evaluación de la contribución de la práctica profesional la evaluación debe ser realizada por el/la responsable del proyecto (estudiante en práctica) y representante del Grupo Relevante de Interés (externo).
(La Dirección de Vinculación con el Medio entrega el medio para realizar la evaluación de la contribución).
- Las prácticas adjudicadas deben hacer explícito en su difusión que son proyectos internos adjudicados por las Dirección de Vinculación con el Medio (usar logo en afiches, publicaciones en redes sociales, etc.).
- Las prácticas adjudicadas deben participar en un seminario o feria organizada por la Dirección de Vinculación con el Medio, que cuente con la divulgación de las contribuciones del proyecto, abierto a la Comunidad Universitaria y el Grupo Relevante de Interés.

X. Formulación del proyecto:

- a) Identifica una necesidad del territorio que pueda abordarse a través de la práctica profesional, que vaya en línea con la política de vinculación con el Medio de la Universidad Católica de Temuco, así también con las capacidades y necesidades del territorio.
- b) Define los objetivos y resultados esperados de la práctica profesional.
- c) Se debe demostrar, desde su diseño y ejecución, cómo aplicar los principios de bidireccionalidad, pertinencia, transversalidad y permanencia (según corresponda) en relación con el territorio.
- d) En la formulación de la postulación se debe detallar la participación de grupos relevantes de interés y el impacto esperado.
- e) En la formulación de la postulación se debe indicar el estimado de beneficiarios.
- f) En la formulación de la postulación se debe detallar las actividades específicas de vinculación, incluyendo cómo se dará el aprendizaje mutuo o la transferencia de conocimientos con actores externos.

XI. Plan de ejecución:

Establecer un plan detallado para la ejecución del proyecto, incluyendo cronogramas y responsabilidades (Carta Gantt).

XII. Montos e ítems financiables

- Financiamiento de hasta \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), el monto adjudicado debe cubrir gastos corrientes.



- Se exige un presupuesto detallado que refleje los costos asociados con la ejecución del proyecto (La dirección de Vinculación con el Medio entregará el formato para su postulación).

XIII. Duración del proyecto.

Duración máxima de un año académico, con presentación de informe final (según formato entregado por la Dirección de Vinculación con el Medio).

XIV. Aceptación de Bases:

- La postulación implica la aceptación de las bases establecidas por la Dirección de Vinculación con el Medio de la UC Temuco.
- La adjudicación del proyecto implica cumplir con los compromisos descritos en las bases, entregar los reportes comprometidos en las fechas indicadas (informe final a la dirección de Vinculación con el Medio y entrega de resultados a las/os actores del entorno involucradas/os).

XV. Forma y plazo de entrega de la postulación:

- a. La postulación al fondo concursable se llevará a cabo mediante la plataforma de postulación a proyectos internos (<https://sigvu-vcn.uct.cl/login>), **hasta el 01 de abril del 2025.**
- b. La postulación en la plataforma debe ser realizada por el/la supervisor/a de práctica.
- c. Dudas y/o consultas escribir al email concursos.vcn@uct.cl.

XVII. Procesos y criterios de Revisión:

Cada propuesta será revisada por una comisión ad-hoc de académicos/as de planta de la UC Temuco, así como revisores externos expertos en el área, asignándoles un puntaje (de 1 a 7) a cada dimensión a evaluar según pauta de evaluación, en base a una evaluación anónima.

%	Dimensión	Puntaje (1 a 5)
20	Originalidad: La propuesta introduce enfoques, metodologías, o soluciones novedosas y relevantes en el ámbito de intervención escogido, adaptando o creando soluciones originales que den respuesta a las particularidades del territorio. (Comentario que justifique el puntaje).	
20	Territorialidad: El problema se sostiene desde una necesidad del territorio. (Comentario que justifique el puntaje).	
20	Interculturalidad: La propuesta incorpora una perspectiva intercultural, se evidencia de manera que el proyecto favorece la integración y aprendizaje mutuo entre la Universidad y el Territorio, tomando en cuenta las particularidades de la comunidad. (Comentario que justifique el puntaje).	



20	Atributos de la VcM: el proyecto da cuenta de los atributos definidos en la política de Vinculación. (Comentario que justifique el puntaje).	
	Transversalidad	
	Bidireccionalidad	
	Pertinencia	
	Permanencia	
10	Público objetivo: El Grupo Relevante de Interés participa activamente en el diseño y ejecución del proyecto. (Comentario que justifique el puntaje).	
5	Viabilidad: El Plan de trabajo propuesto hace de su ejecución viable. (Comentario que justifique el puntaje).	
5	Resultados: Los resultados responden a contribuciones internas y/o externas. (Comentario que justifique el puntaje).	

Puntaje extra:

Dimensión	Sí/No
Género: El proyecto incluye la perspectiva de género.	



Anexo 1: carta de respaldo Grupo relevante de interés.

Estimado/a director/a de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr/Sra.
_____ al fondo Apoyo para
realización de Prácticas profesionales de pregrado con centros de incidencia en Vinculación con el
Medio de la UC Temuco, con el proyecto denominado

_____.

Cordialmente

Nombre y firma

Grupo relevante de interés.



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
Y COMPROMISO PÚBLICO

Anexo 2: carta de respaldo Director(a) Depto./Jefatura de carrera

Estimado/a director/a de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr/Sra. al fondo Apoyo para realización de Prácticas profesionales de pregrado con centros de incidencia en Vinculación con el Medio de la UC Temuco con el proyecto denominado

_____.

Cordialmente

Nombre y firma

Director(a) Depto./Jefatura de carrera



Anexo 3: carta de respaldo Unidad de Vinculación o Centro de Incidencia Publica.

Estimado/a director/a de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr/Sra. al fondo Apoyo para realización de Prácticas profesionales de pregrado con centros de incidencia en Vinculación con el Medio de la UC Temuco con el proyecto denominado

_____.

Cordialmente

Nombre y firma

Unidad de Vinculación o Centro de Incidencia Publica.



ANEXO 4: Unidades de Vinculación y Centros de Incidencia Pública de la Universidad Católica de Temuco.

NOMBRE UNIDAD DE VINCULACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE	MAIL
Galería de Arte	Daniela Gaete	dgaete@uct.cl
Programa de Artesanía	Tania Salazar	tsalazar@uct.cl
Centro de Estudios Socioculturales (CES)	Pablo Marimán	pmariman@uct.cl
Observatorio de Transparencia Regional de la Araucanía	Marco Bustos	Marco.bustos@uct.cl
Observatorio de Dinámicas sociales del Sur ODISUR	Félix Rojo Mendoza	frojo@uct.cl
Mesa por los derechos de las personas mayores de la Región de la Araucanía	Fabiola Hernando Pérez	mafaher@uct.cl
Laboratorio de Investigación y Desarrollo Audiovisual	Jorge Troncoso	jtroncoso@uct.cl
Centro de Resolución Alternativa de Conflictos CREA	Sylvia Saavedra Espinoza	ssaavedra@uct.cl
Clínicas Jurídicas	Loreto Urrutia	clinicajuridica@uct.cl
Centro de Estimulación y Evaluación Temprana Universitario (CEETU)	Claudia Huaiquián Billeke	chuaiquian@uct.cl
Programa CONVIVE	Carmen Paz Tapia Gutiérrez	ctapia@uct.cl
“GeoKimün” Centro de Investigación en Evaluación de Riesgos y Mitigación de Procesos Geológicos.	Haroldo Lledó Vásquez	hlledo@uct.cl
Unidad docencia práctica Pillanlelbún	Nelson Hormazábal	nhormazabal@uct.cl
Unidad de Biotecnología Acuícola (Bioacui)	Iván Valdebenito	ivisler@uct.cl
Laboratorio de Fisiología Animales Acuáticos	Katerina González	kgonzalez@uct.cl



Laboratorio de Limnología y Recursos Hídricos	David Figueroa Hernández	dfiguero@uct.cl
Laboratorio de Nutrición y Fisiología	Patricio Dantagnan	dantagna@uct.cl
Hospital clínico Veterinario	Ángela Olavarría Cortes	aolavarria@uct.cl
Laboratorio de Planificación Territorial	Fernando Peña Cortés	fpena@uct.cl
Laboratorio de Patobiología	Alexander Ortloff	aortloff@uct.cl
Laboratorio de Reproducción Animal	Mauricio Silva	masilva@uct.cl
Laboratorio Clínico UC Temuco	Jimena Ruiz Soto	jruiz@uct.cl
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Rodrigo Aedo Soto	raedo@uct.cl
DGIA Programa PACE/DGIA Programa Propedéutico	César Vargas Mardones	cvargas@uct.cl
Centro de Innovación y Desarrollo de la Docencia (CEDID)	Mónica Kaechele/ Gema Pascual	cedid@uct.cl / gpascual@uct.cl
Programa Compromiso Regional	Ricardo Tighe Neira	rtighe@uct.cl
Programa Relaciones Estudiantiles	Héctor Saavedra Martínez	hsaavedra@uct.cl
Programa Recreación y Deporte	Camila Beltrán	Camila.beltran@uct.cl

Programa Emprendimiento y Empleabilidad	Francisco Rodríguez	frdriguez@uct.cl
Dirección de Educación Continua	Sylvia Oyarce	soyarce@uct.cl
Programas artístico Aula Magna	María José Ventura	mventura@uct.cl
Programa elencos artísticos universitarios	María José Ventura	mventura@uct.cl
Sala Exposiciones campus San Francisco	María José Ventura	mventura@uct.cl
Academia de Artes Musicales	Fernando Sandoval Díaz	fernando.sandoval@uct.cl

Ediciones UC Temuco	Claudia Campos	claudia.campos@uct.cl
---------------------	----------------	--



Dirección de Relaciones Internacionales	Daniel Rozas	dri@uct.cl
Centro de Políticas Públicas CPP-UCT	Emilio Moya Díaz	emoya@uct.cl
Instituto Ta Iñ Pewam	Jorge Pinto	Jorge.pinto@uct.cl
Centro de Fortalecimiento Integral de Capacidades Locales CEFIC	Fernando Meza	fmeza@uct.cl
Cátedra Fray Bartolomé de las Casas	José Quidel	jguidel@uct.cl
Dirección General de Pastoral	Efraín Sáez	esaez@uct.cl
Fundación La Frontera	Esteban Caamaño Mardones	ecaamano@uct.cl

5: Desglose de Recursos

Se entrega el formato de desglose de recursos en un archivo de Excel para su postulación.

Desglose de recursos: Bases: Prácticas profesionales en Vinculación con el Medio de la UC Temuco. Se otorgará un máximo de \$400.000 por cada proyecto adjudicado.			
I. GASTOS CORRIENTES: Gastos necesarios para el desarrollo de la tesis, distribuidos en categorías específicas.			
	Subítem	\$	Justifique su solicitud
-Cobertura de desplazamientos necesarios para actividades relacionadas con la tesis (trabajo de campo, entrevistas, etc.). -Gastos de comida relacionados con salidas a terreno. - Arriendo de bienes necesarios para el desarrollo de la tesis (equipos, insumos, etc.).	Transporte		
	Alimentación		
	Compra de insumos (papelería, impresiones, etc.)		
	Arriendo equipos pequeños (grabadora, cámara, software, etc.)		
	Otros (especificar)		
II. GASTOS DE OPERACIÓN: Gastos directamente relacionados con la publicación, difusión y formalización de la tesis.			
	Subítem	\$	Justifique su solicitud
Publicaciones y Difusión	Publicación en revista científica (si aplica)		
	Difusión de resultados (presentaciones, pósteres, etc.)		